



**CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR
HIGIENE BUCODENTAL**

**INFORMACIÓN PARA EL ALUMNADO Y SUS FAMILIAS SOBRE LA
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO**

Exploración de la cavidad oral

CURSO ACADÉMICO 2023/24

PROFESOR

María Castañeda Fernández

ÍNDICE

1. OBJETIVOS EXPRESADOS EN RESULTADOS DE APRENDIZAJE O CAPACIDADES TERMINALES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS. Para aprobar deberás saber, y saber hacer lo siguiente 3
2. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN. Qué Tipo de exámenes, pruebas, trabajos,... tendrás que realizar 13
3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. ¿Cómo se te va a calificar?..... 16

DOCUMENTO PARA EL ALUMNADO / FAMILIAS

1. OBJETIVOS EXPRESADOS EN RESULTADOS DE APRENDIZAJE O CAPACIDADES TERMINALES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS. Para aprobar deberás saber, y saber hacer lo siguiente

RA 1. Verifica el funcionamiento del equipo dental describiendo las características de sus componentes.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las partes del equipo dental y sus componentes.
- b) Se han determinado las funciones del equipo.
- c) Se han detallado y comprobado los movimientos del sillón.
- d) Se han montado y desmontado los elementos adaptables al sillón.
- e) Se ha adaptado el instrumental rotatorio al equipo y se ha comprobado su funcionamiento.
- f) Se ha preparado el material necesario para el mantenimiento del equipo.
- g) Se han realizado las operaciones de mantenimiento del equipo.
- h) Se han cumplido los criterios de calidad en cada fase del proceso.

Contenidos (*):

Puesta en marcha y verificación del funcionamiento del equipo dental:

- Partes del equipo:
 - Sillón odontológico: cabezal, asiento y respaldo.
 - Unidad odontológica: según el sistema de apoyo y según el tipo de soporte del instrumental.
 - Columna.
 - Sistemas de aspiración y evacuación oral: aspiración de saliva, aspiración quirúrgica y escupidera.
 - Lámpara operatoria.
 - Pedal / reóstato.
 - Compresores.
 - Motor de vacío.
 - Taburetes.
- Funciones del sillón:

- Soporte del paciente.
- Facilitar el trabajo del personal.
- Movimientos del sillón:
 - Subida y bajada.
 - Inclinación del respaldo.
 - Posición de Trendelemburg.
 - Puesta a cero automática.
 - Posiciones memorizadas.
- Elementos adaptables:
 - Técnicas de montaje y desmontado.
- Funcionamiento del instrumental rotatorio:
 - Turbina.
 - Contraángulo.
 - Pieza de mano.
 - Micromotor.
- Cuidados generales del equipo:
 - Material necesario.
 - Mantenimiento de primer nivel.
- Criterios de calidad en cada fase del proceso.

RA 2. Prepara el instrumental y el material del gabinete bucodental, seleccionando técnicas de desinfección y esterilización.

Criterios de evaluación:

- a) Se han enumerado las vías de entrada de microorganismos en el organismo.
- b) Se han clasificado las medidas preventivas para evitar la infección
- c) Se ha definido la limpieza, desinfección y esterilización.
- d) Se han preparado los materiales de barrera utilizados en un gabinete dental.
- e) Se ha realizado la limpieza y desinfección del instrumental.
- f) Se han efectuado operaciones de embolsado.
- g) Se ha esterilizado el instrumental usado en el gabinete según protocolos.
- h) Se han valorado los resultados de los test de control de la esterilización.
- i) Se ha valorado el orden y limpieza en todas las fases del proceso.

Contenidos (*):

Preparación de instrumental y material:

- Microorganismos potencialmente patógenos:
 - Tipos.
 - La cadena epidemiológica.
- Prevención de infecciones:
 - Clasificación de medidas preventivas.
 - Historia clínica.
 - Barreras biológicas.
 - Barreras físicas.
- Limpieza, desinfección, empaquetado, esterilización y control de calidad:
 - Concepto.
 - Preparación de materiales de barrera.
 - Tratamiento del material y equipos.
 - Limpieza: manual y mediante ultrasonidos.
 - Desinfección: tipos de desinfectantes y antisépticos
 - Desinfección ambiental, desinfección de instrumental, impresiones, modelos de trabajo y prótesis.
 - Técnica de empaquetado.
 - Esterilización: métodos físicos y químicos.
 - Controles del proceso de esterilización.
 - Control de calidad.
- Ordenación y mantenimiento del instrumental

RA 3. Realiza la anamnesis y la exploración de la cavidad bucodental identificando sus características.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha definido la posición ergonómica del higienista y la colocación del paciente.
- b) Se han diferenciado los datos significativos de la anamnesis bucodental.
- c) Se han reconocido los signos de la exploración normal.

- d) Se han descrito las técnicas de exploración y se ha identificado el material necesario.
- e) Se han aplicado técnicas de exploración facial, bucal, dental, oclusal y periodontal.
- f) Se han cumplimentado las patologías detectadas y los índices obtenidos en los documentos de registro.
- g) Se han obtenido imágenes para la historia clínica mediante fotografía digital.
- h) Se ha observado una actitud cuidadosa en las fases del proceso.

Contenidos (*):

- Posición de trabajo y control postural:
 - Colocación del paciente.
 - Zonas de movimiento y acceso, según las áreas de trabajo
 - Postura ergonómica del operador y del personal auxiliar.
 - Técnica de trabajo a cuatro y seis manos.
- Anamnesis bucodental:
 - Datos significativos.
 - Cuestionarios de salud.
- Exploración orofacial:
 - Preparación del área de trabajo: selección del instrumental y material.
 - Clasificación y situación del instrumental.
 - Técnicas de exploración: inspección, palpación, percusión y transiluminación.
 - Maniobras básicas en la técnica de trabajo a cuatro manos: iluminación, retracción de tejidos, aspiración y transferencia del instrumental.
 - Signos de exploración normal.
 - Criterios patológicos de exploración bucodental: caries, enfermedad periodontal, maloclusiones y otras patologías.
 - Documentos para el registro.
- Fotografía digital:
 - Imagen digital.
 - Materiales.

- Técnica.
- Captura de la imagen en la historia clínica.
- Criterios actitudinales en el proceso.

RA 4. Aplica técnicas para la obtención de imágenes de radiodiagnóstico dental, seleccionando parámetros radiológicos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido los rayos x, su interacción con la materia y la formación de la imagen radiológica.
- b) Se han enumerado las características físicas de los equipos y haces de rayos x.
- c) Se han tipificado las magnitudes, medidas y equipos de medida de la radiación.
- d) Se ha posicionado al paciente según la técnica que se va a utilizar.
- e) Se han preparado los materiales y equipos necesarios.
- f) Se ha seleccionado la técnica para la obtención de la imagen.
- g) Se han realizado técnicas de revelado de película radiográfica.
- h) Se ha realizado el tratamiento digital de la imagen.

Contenidos (*):

Aplicación de técnicas para la obtención de imágenes de radiodiagnóstico dental:

- Fundamentos de radiología.
 - Propiedades de los rayos X.
 - Interacción de los rayos X con la materia.
 - Efectos secundarios.
- Aplicaciones de las radiaciones ionizantes.
- Características de los equipos y haces de rayos X:
 - Tipos de equipos
 - Partes y componentes
 - Sistemas de imagen: películas radiográficas, tipos y tamaños, radiovisiografía. Procedimientos básicos de operación.
- Técnicas radiológicas dentales:
 - Radiografía intraoral: periapical, interproximal y oclusal.

- Radiografía extraoral: telerradiografía, ortopantomografía
- Técnicas radiográficas especiales: sialografía y otras.
- Técnicas de revelado:
 - Revelado manual: técnica y almacenamiento en la historia clínica
 - Revelado automático: parámetros de funcionamiento de una procesadora
 - automática.
 - Criterios de éxito en el revelado radiográfico.
 - Almacenamiento de películas.
 - Radiología digital
 - Captura de la radiografía en la historia clínica digital.

RA 5. Aplica medidas de radioprotección y calidad del radiodiagnóstico dental, interpretando la normativa específica.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los efectos biológicos de las radiaciones ionizantes.
- b) Se ha enumerado la normativa, la legislación y los requisitos técnico-administrativos en instalaciones de radiodiagnóstico dental.
- c) Se ha definido la protección radiológica básica.
- d) Se han clasificado las medidas de protección radiológica específica de radiodiagnóstico dental.
- e) Se han observado las medidas de protección en las simulaciones relacionadas con el Radiodiagnóstico
- f) Se ha cumplimentado la documentación según normativa.
- g) Se han establecido los criterios de calidad en radiodiagnóstico.
- h) Se han interpretado los resultados del programa de garantía de calidad.

Contenidos (*):

Aplicación de medidas de radioprotección y calidad en radiodiagnóstico dental:

- Efectos biológicos de las radiaciones ionizantes.
- Magnitudes y medida de la radiación.
- Radioprotección:
 - Dosimetría.
 - Control de áreas.
 - Manejo de los monitores de radiación.
 - Normativa y legislación básica en instalaciones de radiodiagnóstico.
 - Clasificación y señalización de zonas.
 - Protección radiológica básica.
 - Protección radiológica específica en instalaciones de radiodiagnóstico dental.
 - Estimación de dosis en personal trabajador y usuarios. Variación de intensidad de dosis.
 - Programa de garantía de calidad.
 - Interpretación de resultados de controles de calidad básicos.
 - Criterios de estimación de la calidad de imagen radiográfica.
 - Requisitos técnicos administrativos.
 - Necesidades específicas de atención.
 - Información al usuario.
 - Comunicación

RA 6. Aplica las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados y las medidas y equipos para prevenirlos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que supone la manipulación de materiales, equipos e instrumental de una clínica o servicio de salud bucodental.
- b) Se han descrito las medidas de seguridad y de protección personal y colectiva que se deben adoptar en la ejecución de las distintas actividades y en cada área del trabajo en la clínica dental.
- c) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación

de materiales, productos, equipos e instrumental de una clínica o servicio de salud bucodental.

- d) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.
- e) Se han clasificado los residuos generados para su retirada selectiva.
- f) Se ha cumplido la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones realizadas

Contenidos (*):

Aplicación de normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental:

- Riesgos personales y ambientales en clínicas dentales.
- Identificación de los riesgos.
- Factores y situaciones de riesgo:
 - Factores físicos del entorno de trabajo. Protección radiológica.
 - Factores químicos del entorno de trabajo. Protección química
 - Factores biológicos del entorno de trabajo. Protección biológica. Vacunaciones.
 - Factores psicosociales.
- Seguridad en clínicas dentales:
 - Determinación de medidas de prevención de riesgos laborales.
 - Medidas de prevención y protección ante riesgos.
 - Medios y equipos de protección individual.
 - Prevención y protección colectiva.
 - Señalización.
 - Sistemas de seguridad aplicados a las máquinas y equipos.
 - Situaciones de emergencia propias de una clínica dental.
 - Sistemas de actuación.
 - Botiquines.
- Normativa de prevención de riesgos laborales en clínicas dentales.
 - Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.
 - Gestión ambiental.
- Gestión de residuos:
 - Clasificación y almacenamiento.

- Tratamiento y recogida de residuos.
 - Normativa reguladora de la gestión de residuos de Cantabria.
 - Cumplimiento de la normativa de protección ambiental.
 - Métodos y normas de orden y limpieza.
- Compromiso ético con los valores de conservación y defensa del patrimonio ambiental y cultural de la sociedad.

RA 7. Identifica actitudes y estados emocionales en pacientes, aplicando principios básicos de psicología general.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito actitudes y estados emocionales ligados a la atención bucodental.
- b) Se han descrito técnicas comunicativas en el proceso de información.
- c) Se ha seleccionado la técnica comunicativa en función de las actitudes y estados emocionales detectados.
- d) Se ha descrito el perfil psicológico de los niños y preadolescentes.
- e) Se han descrito las características psicológicas de los adultos.
- f) Se ha descrito el perfil psicológico de las personas de edad avanzada.
- g) Se han seleccionado las actuaciones de apoyo psicológico y de atención a la persona con discapacidad.
- h) Se ha valorado el interés y la preocupación por atender las necesidades de los usuarios.

Contenidos (*):

Identificación de actitudes y estados emocionales en pacientes:

- Necesidades específicas de atención:
 - Atención en la infancia y la adolescencia.
 - La familia en la consulta.
 - Programas de intervención familiar.
 - Necesidades y atención al niño.
 - Necesidades y atención al adulto.

- Necesidades y atención al anciano.
- Necesidades y atención a las personas con discapacidad.
- Información al usuario:
 - Selección de la información.
 - Plan de colaboración en la exploración y otras técnicas de atención bucodental.
- Comunicación:
 - Comunicación verbal y no verbal.
 - Conductas empáticas y asertivas.
 - Comunicación alternativa.

Tabla. Relación entre objetivos generales, RA y CE

RA	OBJETIVOS GENERALES	CE
1	g, m, o, p	a, b, f, h c, d, e, g a, c, d, e, f, g, h
2	g, m, o, p	a, b, c, e, g, h d, e, f, g, h, i d, e, f, g, h
3	e, f, g, m, o, p	a, b, d, c, f a, e, g, h a, b, d, e, c, g
4	f, g, m, o, p	a, b, c, e, f, g, h d, e, f b, e, f
5	h, m, o, p, s	a, e, b, c, d, f, h, g d, h
6	m, o, p, s	a, b, c, d, e, f b, c, d, e
7	m, o, p, u	a, d, e, f, g, h, b, c g, h, b, c

Tabla. Relación entre unidades didácticas, resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

RA	CE	IE	UT
1	a, b, f, h	Prueba teórica-práctica	UT1. EL EQUIPO DENTAL
	c, d, e, g	Prueba práctica	
	a, c, d, e, f, g, h	Trabajo práctico ★	
2	a, b, c, e, g, h	Prueba teórica-práctica	UT2. TÉCNICAS DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y ESTERILIZACIÓN
	d, e, f, g, h, i	Prueba práctica	
	d, e, f, g, h	Trabajo práctico ★	
3	a, b, d, c, f	Prueba teórica-práctica	UT3. ANAMNESIS Y EXPLORACIÓN DE LA CAVIDAD BUCODENTAL
	a, e, g, h	Prueba práctica	
	a, b, d, e, c, g	Trabajo práctico ★	

4	a, b, c, e, f, g, h	Prueba teórica-práctica	UT4. TÉCNICAS DE RADIODIAGNÓSTICO DENTAL
	d, e, f	Prueba práctica	
	b, e, f	Trabajo práctico★	
5	a, e, b, c, d, f, h, g	Prueba teórica-práctica	UT5. RADIOPROTECCIÓN Y CALIDAD EN RADIODIAGNÓSTICO DENTAL
	d, h	Trabajo práctico★	
6	a, b, c, d, e, f	Prueba teórica-práctica	UT6. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL
	b, c, d, e	Trabajo práctico★	
7	a, d, e, f, g, h, b, c	Prueba teórica-práctica	UT7. ACTITUDES Y ESTADOS EMOCIONALES DEL PACIENTE
	g, h, b, c	Trabajo práctico★	

★El trabajo práctico engloba simulaciones prácticas en el taller, cuaderno de prácticas, cuaderno de actividades de refuerzo, identificación del instrumental odontológico

2. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN. Qué Tipo de exámenes, pruebas, trabajos,... tendrás que realizar

La evaluación se realizará de forma continua, a medida que se desarrolle el proceso de enseñanza aprendizaje evaluando los criterios de evaluación de los correspondientes RA con los instrumentos indicados en el punto 2 de esta programación.

Además, dentro del contexto de esta evaluación continua y, en base a la Orden EDU/66/2012 de 16 de agosto, de evaluación y acreditación académica, en las enseñanzas de Formación Profesional Inicial del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Cantabria que, en su artículo 3 establece que, en el régimen presencial, se requiere la asistencia a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo, la inasistencia del alumnado que conlleve la inaplicación de algún instrumento de evaluación programado, supondrá una calificación negativa en dichos criterios de evaluación.

Se considera que un RA está aprobado y ha sido superado con una nota de 5 o superior.

La calificación obtenida para el Ra será de 0 a 10 con 2 decimales. Esta calificación deberá ser igual o superior a 5 puntos para que el resultado de aprendizaje sea considerado como adquirido y SUPERADO.

Las calificaciones que llevarán en las evaluaciones trimestrales serán orientativas de la evolución del curso, ponderados los RA impartidos hasta el momento. Si uno o varios RA no han sido superados en alguna evaluación la evaluación estará suspensa hasta

que recupere los RAs pendientes, es decir, la calificación en esa evaluación será como máximo 4 puntos (no se puede hacer medias).

Tabla que relaciona los RA con las unidades didácticas, los instrumentos de evaluación los porcentajes sobre cada RA, de cada instrumento de evaluación

RA	UNIDADES DIDÁCTICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
1	UT1. EL EQUIPO DENTAL	Prueba teórica-práctica Prueba práctica Trabajo práctico	60 25 15
2	UT2. TÉCNICAS DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y ESTERILIZACIÓN	Prueba teórica-práctica Prueba práctica Trabajo práctico	70 20 10
3	UT3. ANAMNESIS Y EXPLORACIÓN DE LA CAVIDAD BUCODENTAL	Prueba teórica-práctica Prueba práctica Trabajo práctico	70 20 10
4	UT4. TÉCNICAS DE RADIODIAGNÓSTICO DENTAL	Prueba teórica-práctica Prueba práctica Trabajo práctico	70 15 15
5	UT5. RADIOPROTECCIÓN Y CALIDAD EN RADIODIAGNÓSTICO DENTAL	Prueba teórico- práctica Trabajo práctico	90 10
6	UT6. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL	Prueba teórica-práctica Trabajo práctico	90 10
7	UT7. ACTITUDES Y ESTADOS EMOCIONALES DEL PACIENTE	Prueba teórica-práctica Trabajo práctico	90 10

Los instrumentos de evaluación son los siguientes:

- **Prueba teórica-práctica:** Evaluación de los conceptos teóricos-prácticos. El instrumento de evaluación serán pruebas escritas, podrán contener: preguntas cortas, preguntas tipo verdadero/falso, esquemas, diagramas, resolución de problemas, preguntas de tipo test. Cuando los exámenes teóricos sean de tipo test, las preguntas se elaborarán con cuatro posibles soluciones, y sólo una de ellas verdadera. En los exámenes tipo test se aplicará la fórmula de corrección por azar, de modo que la puntuación final será la que resulta de restar a los aciertos (A) el número de errores (E) dividido por el número de alternativas (N) menos uno:

$$\text{NOTA} = A - E / (N-1)$$

De este modo:

- Las preguntas contestadas correctamente cuentan positivamente.
- Las preguntas mal contestadas cuentan negativamente.
- Las preguntas sin contestar no cuentan (ni suman ni restan).

Todos los RA se evalúan en algún porcentaje con una prueba teórico-práctica. A lo largo del curso habrá varias pruebas de este tipo, pudiendo estas incluir un solo RA o más de un RA. En el segundo caso estarían claramente diferenciadas las partes de la prueba que corresponden a cada RA.

No se realizarán exámenes fuera de las fechas establecidas salvo en situaciones excepcionales, previamente valoradas por el Equipo Educativo y el Departamento de la Familia Profesional de Sanidad.

- **Prueba práctica: evaluación del trabajo procedimental**

El alumno realizará una prueba práctica dónde desarrollará los protocolos indicados por el profesor, los cuales los deberá ejecutar con fiabilidad y destreza. Para la calificación de las pruebas procedimentales, en el encabezamiento de cada una de esas pruebas se especificará a cada RA va asociado y el valor de cada uno de los apartados y el global, que estará condicionado por la extensión, dificultad, complejidad de los mismos, etc. Las respuestas que contengan errores significativos o graves pueden restar negativamente.

- **Trabajo práctico: Evaluación del trabajo procedimental**

Durante el desarrollo del curso el alumnado irá desarrollando y entregando/presentando diversos tipos de producción: actividades de enseñanza-aprendizaje, actividades de refuerzo, cuaderno de prácticas, cuaderno de instrumental odontológico, etc. Serán entregadas en formato físico o digital (Teams, Moodle). Se valorará no solo la realización, corrección y entrega/presentación sino también aspectos como la puntualidad en la entrega y el trabajo en equipo.

-1ª ordinaria

El Resultado de aprendizaje es la unidad de referencia para la configuración de la nota final y para la determinación de las partes a recuperar, ya que en caso de que un alumno no haya superado uno o más RA, deberá recuperarlos en la 1ª evaluación final de junio con el objetivo de lograr superar el módulo.

Por lo tanto:

- En caso de que esta calificación sea igual o superior a 5 y además la calificación obtenida en todos los RA sean igual o superior a 5 puntos, el alumno/a habrá superado el módulo y ésta será la nota final.
- En el caso de que el alumno/a no hay superado TODOS los RA la calificación final será como máximo de 4 puntos.

-2ª ordinaria

En caso de que el alumno/a no haya superado la evaluación final 1ª, dispondrá de un periodo de recuperación de aprendizajes de los Ras que tenga suspensos, conservando esta segunda convocatoria la calificación de aquellos Ras que haya superado durante el curso.

-Alumnado con evaluaciones extraordinarias

Los alumnos que tengan concedida una convocatoria extraordinaria superará el módulo únicamente alcanzando una nota igual o superior a 5 en un único examen teórico-práctico en el que deberá aprobar cada uno de los RA de los que se compone el módulo.

-Alumnado pendientes 1º en 2º curso (en todas las convocatorias)

Con el objetivo de garantizar las posibilidades de recuperación del módulo, el alumno/a con el módulo pendiente deberá recuperar todos los Ras del módulo conforme a las ponderaciones determinadas en la programación por lo que:

- En cumplimiento del artículo 34 de la orden 66/2010, se sustituirán las ponderaciones ya establecidas en la programación, deberá realizar un programa de recuperación específico, con organización temporalizada de plazos de entrega, para aquellos criterios de evaluación que requieran trabajos individuales o grupales.
- Por todo ello, para aprobar el módulo deberán aprobarse todos los RAs.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. ¿Cómo se te va a calificar?.

La calificación final del módulo estará formada por las notas de todos los RA evaluados a lo largo del curso y ponderadas de acuerdo a la tabla siguiente:

RA	%
RA1. Verifica el funcionamiento del equipo dental describiendo las características de sus componentes	20%
RA2. Prepara el instrumental y el material del gabinete bucodental, seleccionando técnicas de desinfección y esterilización.	15%
RA3. Realiza la anamnesis y la exploración de la cavidad bucodental identificando sus características.	20%
RA4. Aplica técnicas para la obtención de imágenes de radiodiagnóstico	15%

dental, seleccionando parámetros radiológicos.	
RA5. Aplica medidas de radioprotección y calidad del radiodiagnóstico dental, interpretando la normativa específica.	10%
RA6. Aplica las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados y las medidas y equipos para prevenirlos	10%
RA7. Identifica actitudes y estados emocionales en pacientes, aplicando principios básicos de psicología general	10%

Se considera que el módulo estará aprobado cuando la nota resultante de la ponderación de todos los Ra es 5 o superior, y además, como requisito sine qua non, todos los RA están aprobados (nota 5 o superior). En la determinación de la nota final, y de cara a la necesidad de redondear estas notas, se tendrá en cuenta la proximidad al número entero más próximo como primer criterio, y además, en caso de equidistancia de los dos números enteros, se tendrá en cuenta la progresión académica positiva del alumno o alumna a lo largo del curso.

Con el objetivo de garantizar las posibilidades de recuperación de los RA suspensos, para los alumnos que tengas Ras superados se conservarán las notas de dichos RAs para el cálculo de la nota final. Pero necesariamente deberán recuperar aquel o aquellos Ras que tengas una calificación inferior a 5, el alumno deberá realizar como instrumento de evaluación un programa de recuperación específico.

Los criterios de promoción y titulación están reflejados en el proyecto curricular del ciclo.

7.1. Solapamiento o ajustes en la temporalización:

En caso de que no se hubiesen impartido la totalidad de los RAs , razones como el solapamiento de contenidos o la imposibilidad por fechas, se recalculará el peso de cada RA siguiendo el mismo procedimiento establecido para las evaluaciones periódicas. Se obtendrá un número entre 0-10 con 2 decimales al cuál se le aplicará redondeo estándar al entero más próximo.

7.2. Calificación proporcional orientativa para cada evaluación

Debemos tener en cuenta que algunos RA están incompletos al finalizar una evaluación y no serán calificados hasta ser completados en la evaluación correspondiente. Las notas parciales de cada evaluación serán orientativas del proceso de adquisición de competencias, pero no serán definitivas para la evaluación final.

En función de lo que instruya la Consejería de Educación y FP la nota en el boletín podrá aparecer ponderada o sin ponderar, con un asterisco especificado en las observaciones.

Ej. RA1 (20%) El alumno/a saca un 8 en las pruebas correspondientes.

En el boletín podrá aparecer:

NOTA: **1,6*** OBSERVACIONES * RA1(20%) La nota de las pruebas realizadas ha sido de 8.

NOTA: **8*** OBSERVACIONES: * RA1(20%) La ponderación de la nota es un 1,6.

DOCUMENTO PARA EL ALUMNADO